

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peñagros, 3 Teletn., 2931

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 11 de Diciembre de 1923

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LV—Núm.—10,329

Notas marítimas

El cambio de las divisas monetarias

La Conferencia Internacional de Derecho Marítimo reunida últimamente en Bruselas para deliberar acerca de los conocimientos de embarque, acordó una enmienda de la mayor importancia en las cláusulas que regulan, dichos documentos.

En el párrafo que estipula que en caso de reclamación por pérdida o daño la responsabilidad de las casas navieras puede llegar hasta 100 libras esterlinas, por bulto o unidad, «o el equivalente de dicha suma en otra moneda», se ha añadido que «el precio del cambio en el día de la llegada del buque al puerto donde descargue las mercancías sobre que se basa la reclamación, deberá considerarse como base para tal equivalencia».

Con relación al tiempo durante el cual pueden presentarse reclamaciones, se ha enmendado la sección sexta, del artículo 3.º en el sentido de que «si la pérdida o el daño no es aparente, debe darse noticia de ellos dentro de los tres días de la entrega de la mercancía, y la reclamación, que deberá hacerse necesariamente por escrito, no tendrá efecto si el estado de dicha mercancía resulta haberse aceptado en forma distinta de la que figura en la reclamación». El plazo para esta reclamación se ha reducido de dos años a doce meses. Además, el riesgo de pérdida o daño causado por incendio, que es uno de los riesgos que están exentas las casas navieras, se ha aclarado en el sentido de que dicha exención «no podrá alegarse si el incendio se produce por falta o negligencia».

Los contratos de fletamento

Dentro de las prescripciones de la ley británica, los navieros no están en ningún caso libres de responsabilidad por las consecuencias de un acto criminal cometido a bordo de un buque de su propiedad. En vista de que el caso no aparece muy claro en algunos países de Europa, se ha añadido en el art. 5.º de los conocimientos de embarque una cláusula al efecto de que las reglas de los mismos no obligan a las partes interesadas en el contrato de fletamento; pero si los conocimientos de embarque se expiden en el caso de un buque sujeto a dicho contrato de fletamento, deberán llenar las formalidades y requisitos exigidos por las referidas reglas.

Debe establecerse de esta distinción al hecho de que el conocimiento de embarque representa un recibo de las mercancías embarcadas dado por la casa naviera, en tanto que el contrato de fletamento no es otra cosa que un convenio en virtud del cual el propietario de un buque lo cede para el fin particular que se expresa en dicho contrato.

La sisa en tránsito de las mercancías

Finalmente, es de gran interés hacer constar que el Comité de Bruselas a que nos referimos, el Comité que estudió la reglamentación internacional para los conocimientos de embarque, adoptó la decisión unánime de recomendar los acuerdos adoptados en la Conferencia de Londres, ya que se ajustan a las aspiraciones del comercio internacional. Quiere esto decir, entre otras cosas, que la adopción de las reglas de La Haya tenderán a disminuir los premios de los pólizas de seguro marítimo. Ya se han notado algo los efectos de tal recomendación.

Casa naviera tan importante como la Furness With & Co., Limited, de Londres, ha participado a su clientela que en aquellos ramos del comercio en que los aseguradores acostumbran a exigir una prima adicional de dos chelines y medio por cada 100 libras esterlinas para cubrir el riesgo de robo de mercancías en tránsito, disminuir dicha prima a la mitad, esto es a un chelín y tres peniques por 100 libras esterlinas, si los conocimientos de embarque incorporan en su texto las citadas de La Haya. Además, se halla en estudio entre los aseguradores la aceptación del riesgo total por sisa o «atería», «pifleraje risk», durante la navegación, en lugar del 75 por 100 que actualmente suele reconocerse como única responsabilidad.

Historia del juego del polo

El polo es una de los deportes más antiguos que se practican al aire libre.

Jugóse en Egipto, como consta por algunos relieves antiguos.

El historiador árabe Mohamed Tabary, refiere una anécdota que se remonta a los tiempos de Darío y Alejandro el Grande.

Posteriormente se sabe que lo jugaban y estimaban mucho los persas y los hindúes.

Hay dos miniaturas que lo atestiguan, y ambas se conservan en el Museo Británico: una, que se encuentra en un manuscrito del célebre poeta Firdusi, nos muestra al Rey Afrasiab presidiendo o jugando una partida de «changan», jugada por cuatro jinetes cuyos mazos y bolas se parecen mucho a los que actualmente se emplean, y, además, los postes, ocupan en el terreno la misma posición que se les da hoy.

En la segunda miniatura son damas las que juegan al «changan», y las mazos de las cuatro amazonas presentan alguna diferencia con los actuales.

Desde Persia el juego se extendió por el Occidente hasta Constantinopla, y por el Oriente, a través del Turquestán, hacia el Tibet, China y Japón.

Desde el Tibet, el polo pasó a Gilgit, Chitral y, probablemente, a Manipur.

Hacia 1764 unos plantadores de te, ingleses lo jugaban en Cachar, y de ello lo aprendieron los comerciantes ingleses de Calcuta.

Luego se perdió su tradición de la India, hasta que en 1854 penetró en Bengala desde Manipur por Cachar, y 1862 se jugaba en la región de Punjab.

Después de establecidos los ingleses en la India, no tardaron en admirar y practicar este juego, introduciéndolo más tarde en Europa, en alguno de cuyos países ya se jugaba una especie de polo, esto es un juego de pelota a caballo, principalmente en aquellos en que abundan los caballos adecuados, como en España.

Hoy el polo es el deporte elegante por excelencia, tanto que su idiosincrasia le hace inaccesible para el vulgo.

Con todo, en Inglaterra y Estados Unidos de Norteamérica, se han fundado clubs dedicados a propegar el caro juego, en ellos los aficionados encuentran caballos adiestrados que alquilan, pudiendo en esta forma practicar el bello deporte sin excesivos dispendios.

«Etimología».—Del tibetano «pulu, sauc», madera de que se hace la bola del polo en el Tibet.

El más antiguo de los juegos con mazo y bola.

El «hockey, juego nacional irlandés, y tal vez el golf y el «cricquet» se derivan del polo.

Este último se llamaba en Inglaterra y en Irlanda «hockey» «hurling» (palo corvo) históricamente el «hockey» y el hurling son el polo a pie.

Inundaciones en Italia

Roma.—A consecuencia de los temporales de lluvia y nieve se han desbordado muchos ríos.

La campaña regada por el Tiber se halla inundada en su mayor parte, y este río alcanza un nivel excepcional.

En muchas localidades las inundaciones han gravado daños, resultando algunas personas ahogadas.

Son numerosas las reclamaciones que recibe el Gobierno de los pueblos damnificados.

La cuestión de Tángier

Paris 9.—«Le Matin» dice que las conversaciones celebradas en París acerca de la cuestión de Tángier entre los representantes de Francia, Gran Bretaña y España están virtualmente terminadas.

Las contribuciones y el comercio

Habiendo sido prorrogado, a petición de la Defensa Mercantil Patronal, hasta el 31 del corriente el plazo para presentar en la Hacienda las declaraciones juradas de utilidades y demás altas de contribución, y teniendo en cuenta las dificultades habidas para muchos comerciantes la redacción de estos documentos, y singularmente en las declaraciones juradas de sueldos de la dependencia, muchas de las cuales fueron rechazadas por la Administración, aquella Sociedad con el fin de facilitar el cumplimiento de estas obligaciones, establece desde el día 10 del corriente un neologado especial para redactar gratuitamente dichos documentos el cual funcionará en sus oficinas, Mariana Pineda, 5, todos los días laborales, de siete a nueve de la noche, hasta fin del corriente mes.

La mujer ideal según los japoneses

Los nipones estiman que la mujer ideal, debe ser:

- 1.º Aquella que baja los ojos y se tiene las mejillas de púrpura, como los arcos de otoño, cuando los hombres la dirigen la palabra.
- 2.º La que nunca en ninguna forma contradice a sus padres, hermanos, parientes y amigos.
- 3.º La que, sin ser hermosa tiene un no se qué, que la hace encantadora y arranca suspiros de quienes la contemplan.
- 4.º La que no cuelega su saber de las narices para exhibirlo.
- 5.º La que nunca deja ver su ira y cuando ríe, no lo hace a carcajadas.
- 6.º La que tiene menor cantidad de vanidad y el espíritu limpio.
- 7.º La que no derrama a cada paso abundantes lágrimas.
- 8.º La que es poco celosa y desconfiada.
- 9.º La que tiene el rostro limpio y ovalado, de perfil correcto, contorno pleno y miradas que derraman amorosa ternura.
- 10.º La que se viste sin petulancia.
- 11.º La que no pronuncia más de cien palabras por minuto.
- 12.º La que no emplea las horas en arreglarse el peinado.
- 13.º La que prefiere su casa a la calle.

Toda la correspondencia dirijase al Apartado número 320

A CIENTO SESENTA POR HORA

Nueva York.—Comunican de Schenectady que una locomotora, construida para la Compañía París Orleans, que debía hacer una marcha de 150 kilómetros por hora, ha sido sometida a pruebas y ha alcanzado una marcha de 160 kilómetros.

CRONICA

La situación política en Inglaterra, después de las elecciones del jueves pasado, es un poco confusa y no permite, juzgándola a esta distancia y en vista de los informes telegráficos que nos proporcionan los periódicos, aventurar una profecía.

La derrota del Gobierno Baldwin y de los partidarios del proteccionismo ha sido ruidosa y, a nuestro juicio, definitiva; pero como el triunfo no ha sido solamente de los liberales, sino que en él tienen una mayor parte los laboristas, no ocurre lo que acontecería si la victoria fuese de uno sólo de esos partidos o la consecuencia de una coalición de entrambos. En ese caso, y tratándose, sobre todo, de un país como la Gran Bretaña, ni habría la confusión que ahora se advierte, ni cabría la duda en que se está en estos momentos. La crisis se habría producido ya, y el Rey Jorge tendría el camino expedito: admitir la dimisión del Gobierno conservador y llamar a sus consejos al partido victorioso, que contaría con una mayoría positiva en la Cámara de los Comunes.

No es ese el caso, y además complica la situación la actitud que se atribuye al jefe del Gobierno derrotado, de ir al nuevo Parlamento con el ministerio que preside y aguardar allí el resultado, de ese acto audaz que acaso es el primero de ese linaje que registra la historia parlamentaria del Reino Unido.

El Rey que se encontraba fuera de Londres, ha regresado rápidamente a la capital y ha citado para conferenciar con él a su primer ministro. La entrevista de éste con el Soberano se habrá verificado hoy lunes, y cuando conozcamos el resultado de ella, mañana mismo seguramente, podremos presumir con probabilidades de acierto, la solución que habrá de tener la crisis.

Porque para nosotros no admite duda que la habrá, aun cuando se confirmara plenamente la exactitud del extraño propósito que se atribuye al presidente del Consejo de no presentar al Rey su dimisión y la de sus compañeros de Gabinete. Tampoco tememos equivocarnos afirmando desde ahora que no tendrá realidad la solución que vemos anunciada en varios periódicos y de que a mister Baldwin lo sustituirá lord Derby, con objeto de que los conservadores continúen en el Poder. Absurdo. Si Baldwin no puede gobernar frente a la formidable oposición que constituyen ahora las dos minorías, liberales y laboristas, que han llevado a la Cámara los votos del cuerpo electoral ¿por qué habrá de poder gobernar lord Derby en esas condiciones? Seguramente sí, a consecuencia del desastre electoral de ahora, Baldwin renuncia a la jefatura del partido conservador, como se dice, le sustituirá en ella lord Derby; pero será para dirigirlo en la oposición, no para batallar en el Parlamento contra la enemiga de los dos grandes partidos que reunidos tendrán siempre mayoría sobre la mayoría conservadora y proteccionista.

Lo lógico será que el Rey entregue el poder al jefe o a un personaje de cualquiera de los dos partidos victoriosos, el cual quierarlo o no lo quiera habrá de aliarse con el otro ya que como oportunamente explicamos al lector, el triunfo ha sido de las ideas librecambistas frente al proteccionismo de los conservadores y esas ideas son comunes a liberales y laboristas.

Se dice que estos últimos rechazan todo intento de alianza con quien quiera que sea y eso dificultaría la solución que consideramos más probable, aun cuando anuncia el telegrama que Lloyd George se encuentra dispuesto a aceptar una cartera, probablemente la de Negocios Extranjeros, en un ministerio presidido por el jefe del partido obrero que, por primera vez en la Historia de Inglaterra, advendría a los Consejos de la Corona.

Si esa solución no es viable, aún puede el Rey entregar el poder al partido liberal, encargado de formar Ministerio a Asquith o a Lloyd George, a los cuales no les sería imposible conseguir la colaboración, como ministro, de algún personaje laborista, ya que la misión prin-

pal del nuevo Gobierno, obediente a los mandatos de los electores, es la de entronizar los principios del libre cambio, rectificando la política del proteccionismo, que es la del partido conservador.

El resultado de la entrevista que hoy habrá celebrado el Rey y el jefe del que todavía es su Gobierno responsable, nos dará la clave del problema político que ha planteado en Inglaterra el resultado de las elecciones más interesantes que se han celebrado de muchos años a esta parte en aquel país.

TEATRO REAL

La próxima temporada

La inauguración de la temporada se verificará el 18 del corriente mes, y como primeras representaciones se ofrecerán «Tristán e Isolda», «El barbero de Sevilla» y «El caballero de la rosa».

En las sesenta funciones de ópera correspondientes a la primera serie de la temporada se representarán las obras siguientes:

«Tristán e Isolda», «El barbero de Sevilla», «El caballero de la rosa», de Strauss (estreno); «El amor alicorto», de Halffter (estreno); «El secreto de Susana», de Wolff Ferrari; «Fantochines», de Conrado del Campo; «Lohengrin», «Tierra Baja», de D'Albert (estreno); «Cuentos de Hoffmann», de Offenbach (estreno); «Manon», «Hugonotes», «Carmen», «Rigoletto», «La novia vendida», de Smetana (estreno); «La náyade», e «Ivork» (estreno); «El tabarro», «Sor Angélica» y «Gianni Schicchi», de Puccini (estrenos); «Boris Goudo» (novo).

En los quince conciertos, correspondientes también a la primera serie, se ejecutarán, entre otras obras vocales e instrumentales, las siguientes:

«Rapsodia», para contralto y coro; «Cantiones», para voces de mujeres, trompas y arpas, y «Réquiem», de Brahms; «El canto de la tierra», de Mahler; fragmentos de «Walkyria», «Sigfredo», «Ocaso de los dioses», «Parsifal», «Maestros cantores», etc., y «lied»: de Wagner, «Fausto», de Liszt, danzas de «El príncipe Igor», de Borodin, y «Lieders» de Strauss.

Se incluirá en esta serie de conciertos el ciclo completo de sinfonías de Beethoven, interpretando en la «Novena sinfonía» artistas de primera categoría y los otros reforzados.

También se ejecutarán obras de Albéniz, Arregui, Conrado del Campo, Falla, Spá, Moreno Torroba, Turina y otros compositores españoles.

Para los estrenos y primeras representaciones de óperas se preferirá el abono de martes, y las funciones de los jueves serán populares, con precios más reducidos.

Directores de orquesta: Enrique F. Arbós, Pedro Blanch, Oscar Nebdal, Walter Rab y Art. ro Saco del Valle.

Director artístico y de escena, Eladio Chao, y Jaroslav Krapil para las óperas checoslovas.

Maestros concertadores: María Rodrigo y Jos. quin Turina.

Maestro de coros, José Ang ada.

Maestro organista, José Moreno Ballesteros.

Sopranos: Fidela Campaña, Carlota Dahmen, Lilly Haffgren Dinkela, Gertrud Kappel, M. Mirioyska, Angeles Ottein, Isabel Petersdorf, Isabel Soria, Dobrona Simanova Rutová, Bozena Stepanová, Ilse Tuschkau y Marja Zaludová.

Medio sopranos y contraltos: Aurora Budes, Marja Minarova, Paalen Bella Olszewska y M. Rejholcová.

Tenores: Miguel Fieta, Mirko Hoffar, Laurenz Horský, Karel Hručka, Román Hubner, Pedro Lafuente, Pelvorast Oestvig, Karl Aagaard, Theodor Ritz y Theodor Schuetz.

Barítonos: Celestino Aguirre Sarobe, Armand Crabbe, René Milán Bohm, Vaclav Novik y Emil Schipper.

Bajos: Rudolfu Bandier, Juan Cano, Hans Erl, Jiri Huml, Alejandro Griff, Josef Persi, V. Polacek, Anibal Vela y Markoy Zdemek.

Caricato, Carlos del Pozo, Sopranos: Blanca Asorey Grinaldi, Consuelo Bermúdez, Elisa Ruzzi y Vera Romanova, Contraltos: Carmen García Aguiar, Enriqueta Guardia y Manuela Guardiola.

Tenores: José Berasategui, Jaime Ferré y Rafael Vara de Ruada.

Barítonos: Agustín Laguilhoat y José Patallo.

Bajos: Francisco Aróstegui y Leopoldo Vardaguer.

Comprimarios: Celia Benet de Osma, Rosa García Navarro, Vicente Contreras, Segundo Garmendia, Francisco Martínez Aguirre y Romualdo Osma.

Maestros de baile: María Ros y Adisile Viscusi.

Cien profesores de orquesta, cien coristas y cincuenta bailarinas.

Pintor escenógrafo, José Olalla.

Acosorios, José Tubilla.

Comenzada la renovación de los abonos, son ya muchísimos los abonados de la temporada anterior que han acudido a formalizar sus peticiones.

Hasta el 12 del actual, incluso los días festivos, de tres a ocho de la tarde, se continuará la renovación de los mismos, y del 13 al 16 inclusive, se admitirán los abonos nuevos.

Este número ha sido sometido a la previa censura

DE MUSICA

Orquesta Filarmónica

En el concierto dado en Price por la Orquesta Filarmónica bajo la dirección del maestro Pérez Casas, se rindió un homenaje a la memoria del llorado maestro D. Tomás Bretón. En la escena, al fondo de la masa instrumental, aparecía el busto del maestro sobre una corona, donde se destacaban enlucados crepones y cintas con los colores nacionales; y en el programa se incluyó una de las posteriores obras escritas por el insigne autor de «La Dolores»; el poema sinfónico «Elegía y Añoranzas», que fué escuchado con el mayor respeo o y acogido con aplausos llenos de emoción.

La Sinfonía patética de Tshaikowsky ocupaba la segunda parte, aunque no se la recibió con las clamorosas ovaciones de otras veces, algunos de sus tiempos, y singularmente el segundo—allegro con gracia troquelado en un ritmo irregular—se conquistaron la aprobación unánime del auditorio.

Smetana, Wagner y Rimsky Korsakoff completaron el programa con diversas obras ya gustadas desde antiguo a nuestro público.

Dos pianistas

En mi anterior refensa hablé de Friedmann y Brailowsky, los dos monumentales pianistas que acababan de mostrarse ante el público madrileño, una vez más, y anuncié que iban a dar nuevos conciertos en el teatro de la Comedia. Así ha sucedido, en efecto, y el juicio del auditorio no ha tenido que ser objeto de revisión alguna.

Todos hemos admirado a Friedmann como portentoso ejecutante que sabe destacar pasajes y resaltar matices de manera hasta ahora insuspechada.

La parte mecánica difícilmente podrá mantener un intérprete superior a él, y esto lo mismo tocando obras de Chopin que de Liszt y de Godowsky, constructor de fantasías sobre operetas vienesas.

Así lo confirmó una vez más en el concierto del pasado lunes.

Martes y miércoles fueron los días en que actuó Brailowsky. No siendo, sin duda, inferior a Friedmann en cuanto al dominio técnico, le aventaja por el íntimo sentido que sabe descubrir en el fondo de cada obra musical, y el acierto con que pone al vivo el alma de los autores interpretados. Todo esto ha podido observarse, una vez más, en dichas sesiones, cuyo gran éxito ya decidido a la empresa Daníel a organizar un nuevo concierto—dedicado todo él a Chopin, con una rica variedad de aspectos: fantasía, impromptu, nocturnos, scherzo, sonata, estudios mazurka, va's y polonesa—cuya celebración se fijó para ayer domingo.

El recuerdo de Friedmann y el de Brailowsky—o el de Brailowsky y el de Friedmann, que por el orden de enunciación no vamos a referir con nadie, dejando así contentos a los partidarios de cada uno de dichos grandes pianistas—es de los que no se olvidan fácilmente en esta incansable sucesión de artistas a quienes los críticos hemos de oír siempre y hemos de padecer con frecuencia.

La Masa Coral

Es Rafael Benedito un ejemplo de constancia, de amor al trabajo y de pasión por la música. Así lo acreditan sus esfuerzos teraces, encaminados a lograr en Madrid la constitución de un organismo que en Madrid no existía, aunque lo tienen Barcelona, San Sebastián, Bilbao y otras amantes de la música vocal.

La «Masa Coral» creada y dirigida por Benedito viene actuando en diversos festivales desde varios años atrás, viene incluyendo en su repertorio, además de fáciles transcripciones de música popular española, obras de alto empeño, firmadas por músicos de tan alta valía y justo renombre como Beethoven y Mendelssohn.

Por razones psicológicas cuya exposición nos llevaría demasiado lejos, es difícil obtener en Madrid el constante concurso de los elementos que han de constituir un organismo vocal en condiciones de abordar tan complejas producciones musicales. La constancia, la permanencia y el entusiasmo de los elementos integrantes son requisito «sine qua non» para realizar tal designio. Y esas cualidades se dan más fácilmente en regiones enamoras de tradiciones y costumbres propias que en este conglomerado de antagónicos elementos al cual denominamos Madrid.

De todas suertes Benedito es un luchador infatigable, que ha sabido atraer, unir y seleccionar a entusiastas filarmónicos, imponiéndoles en producciones musicales tan complicadas como las que arriba se mencionan.

Y en el concierto que dará mañana su «Masa Coral», en el teatro del Centro, a las cinco y media de la tarde, afirmará una vez más su amor a la bella música ese simpático grupo de entusiastas jóvenes capitaneados por Rafael Benedito.

La primera parte de esta sesión se dedicará al maestro Bretón, de quien se interpretarán la sardana de «Gurín», marcha y saeta de «Escenas Andaluzas», serenata «A la Alhambra» y jota de «La Dolores». En la segunda parte se tocará el allegretto de la VI Sinfonía de Beethoven y la fantasía para orquesta, piano y coros de «El buque fantasma», de Wagner y las danzas guerreras de «El príncipe Igor», de Borodin.

Además de la Masa Coral y la orquesta, actuarán como solistas la pianista señorita Josefina Mayor y los cantantes señorita Carmen Monné y D. Manuel Campuzano.

Jose SUBIRA

Las atribuciones de los delegados gubernativos

La Gaceta publica la siguiente importante Real orden:
Primera: Que los Ayuntamientos de los pueblos de cabeza de partido judicial se encarguen de cobrar a prorrata entre los demás Ayuntamientos que al partido correspondan la diferencia del sueldo del delegado, así como las indemnizaciones que originen sus viajes las indemnizaciones que originen sus viajes...

Segunda. Que los Ayuntamientos de los pueblos dichos cabezas de partido judicial proporcione al delegado casa viviente oficina, o, en su defecto, una gratificación mensual de 75, 100 o 150 pesetas, según el empleo del delegado, considerándose dichos gastos, como los anteriores, inexcusables y de carácter preferente, y computándose y reconociéndose lo mismo habite en la cabeza del partido judicial el delegado que resida habitualmente en pueblo del mismo partido de mayor densidad de población y por razón de ella.

Tercera. Que los delegados atenderán como misión preferente, por lo que se refiere a su cometido de inspección de los Ayuntamientos:

- a) A que los Ayuntamientos cumplan las leyes y disposiciones todas que le afecten, inspeccionando la actuación del alcalde en las funciones que el art. 114 de la ley Municipal le atribuye como privativas.
b) A vigilar la actuación de los Ayuntamientos en asuntos de su exclusiva competencia, y muy especialmente lo determinado en los artículos 72 y 73 de la ley Municipal, imponiendo a aquéllos y a los alcaldes la obligación inexcusable que tienen de cuidar de la comunidad y abastecimiento del vecindario del término municipal, inspeccionando diariamente los mercados, para evitar y corregir todo fraude, lo mismo en cantidad que en calidad en la venta de los artículos.
c) A suspender los acuerdos de los Ayuntamientos en los casos previstos en los artículos 169 y 170 de la ley Municipal, si el alcalde no lo hubiere hecho, y, a juicio del delegado, procediere efectuado desde luego cuando el retraso implicara perjuicio notorio que no diera lugar a consultar al gobernador civil, al cual, de todos modos, dará cuenta.
d) A imponer la higiene y salubridad en los términos municipales.

Primero. Inspeccionando si los Ayuntamientos tienen consignadas en los presupuestos cantidades para obras de saneamiento y servicios sanitarios, obligándoles, en otro caso, a que las consignen.

Segundo. Cuidando de que los médicos titulares, inspectores de Sanidad, arquitectos y maestros de obras municipales atiendan al saneamiento de las viviendas insalubres, obligando a los dueños de éstas a que remedien en un plazo perentorio los defectos que tuvieren, cumpliendo al efecto las instrucciones contenidas en la Real orden de 3 de Enero de 1923.

Tercero. Inquiriendo si las aguas de abastecimiento de las poblaciones son bastante en cantidad y reúnen condiciones de potabilidad y pureza, a cuyo efecto obligarán al Ayuntamiento o Empresas concesionarias a analizar las aguas y remediar las deficiencias de que adolecieren.

Cuarto. Obligando a los municipios que no los tengan a establecer un sistema de evacuación y depuración de los excretas y aguas residuales.

Quinto. Velando por que los Municipios todos organicen un servicio de inspección de sustancias alimenticias, singularmente la leche, creando un Laboratorio de análisis, si la importancia del Municipio lo permite, y nombrando inspectores de Subsistencias y procurando se castigue severamente a los que defrauden al público con la venta de sustancias ponzoñosas o en descomposición.

Sexto. No consintiendo que los médicos libres dejen de comunicar a los inspectores de Sanidad los casos de enfermedades contagiosas que padezcan las personas a quienes asistan, con el fin de procurar su aislamiento y de que se adopten las medidas de desinfección correspondientes.

Séptimo. Vigilando el cumplimiento de la vacunación obligatoria contra la viruela en los niños antes de que cumplan los seis meses de edad, y de la revacunación de los que hubieren cumplido siete años, conminando con represiones o imponiendo multas adecuadas sin perjuicio de someter a los culpables de delito a los Tribunales de Justicia.

Cuarta. Que los delegados pondrán especial atención en que los presupuestos municipales se confeccionen, discutan y aprueben en los plazos que la ley Municipal establece, remitiéndolos, con breve informe, a la aprobación del gobernador civil y cuidando de que se consignen las gastos obligatorios (antes y con absoluta preferencia a los voluntarios).

Quinta. Examinarán en todo momento la contabilidad del Municipio para exigir el cumplimiento de los preceptos en vigor sobre la Ordenación de pagos y que se observe la prelación establecida para los mismos por el alcalde ordenador, el contador si lo hubiere, el depositario y el secretario del Ayuntamiento, velando también por que se rindan las cuentas municipales, sin excusa alguna; en los plazos establecidos y por que se publiquen los estados trimestrales de recaudación e inversión de fondos.

Sexta. Harán observar estrictamente el cumplimiento de los mandatos legales que emanan del gobernador civil en cuantos asuntos le competen, y podrán presidir las sesiones de los Ayuntamientos en que se trate de repartimientos generales a que se contraen los artículos 136 y 138 de la ley Municipal; y

Séptima. Por último, y sin perjuicio de las atribuciones del gobernador civil, a quien está reservada la facultad de acordar suspensiones de los delegados y podrá amonestar y apremiar a los alcaldes y aun imponer las correcciones que determinen los artículos 183 y 184 de la repetida ley Municipal, en casos muy justificados, y dando siempre cuenta al gobernador civil para su ulterior resolución.

Homenaje a un batallón de Ingenieros

San Sebastián 10.—Se prepara un homenaje al batallón expedicionario de Ingenieros, con motivo de habersele concedido la gran cruz de Beneficencia. Las insignias se le regalaron por suscripción popular.

Noticias militares

El general Barreiro
El nuevo capitán general de la quinta región, D. Enrique Barreiro, marchará a Zaragoza para hacerse cargo del mando de la misma tan pronto regrese a Madrid Su Majestad, a quien tiene que cumplimentar.

Licencias de Pascuas
En virtud de la Real orden telegráfica del ministerio de la Guerra, se autoriza a los capitanes generales de la región para que concedan licencia de Pascuas a los generales, jefes, oficiales, clases e individuos de tropa en la proporción que permita las exigencias del servicio.

Las licencias empezarán a disfrutarse a partir del día 15 del corriente, y durarán hasta la misma fecha del mes próximo de Enero, pasando la revista de comisario el día 16.

Pase a la reserva de Muñoz Cobo
El día 11 del próximo mes de Enero pasará a situación de primera reserva, por cumplir la edad reglamentaria, el capitán general de la primera región, D. Diego Muñoz Cobo.

General fallecido
Almería 10.—Ha fallecido el ex gobernador militar de la plaza, D. José Borredá. Al entierro, que constituyó una sentida manifestación de duelo, asistieron fuerzas con la bandera plegada y con un lazo de crespon negro. Presidieron el acto el general gobernador y otras autoridades.

El coronel Mar né
El domingo por la tarde se verificó el entierro del coronel de Alabarderos D. Joaquín Marín y Sánchez.

La cacería regia

Cáceres 10.—Llegó sin novedad en el correo S. M. el Rey con el Infante D. Alfonso, los aristócratas invitados a la cacería y el ex diputado D. Antonio Garay, propietario del coto de Clavería.

Los expedicionarios desde Valencia de Alcántara se dirigieron en automóviles a la finca, donde el dueño tiene montada una importante explotación agropecuaria, que ocupa a muchos trabajadores de los pueblos cercanos.

El Monarca y los aristócratas se albergan en el palacio de la misma finca, de puro estilo español, que tiene toda clase de comodidades.

BIBLIOTECAS Y MUSEOS

HORARIO PARA OTONO, INVIERNO Y PRIMAVERA
Servicios por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos.
Escuela Industrial (San Mateo, 2), de diez a trece y de diez y siete y diez y veint y media (los domingos de diez a once).
Facultad de Filosofía y Letras (Toledo, 45), de ocho y media a catorce y media, y los domingos de once a trece.
Se encuentran abiertas todos los días laborables las bibliotecas siguientes:
Facultad de Medicina (Atocha, 104 y 106), de ocho a catorce.
Escuela de Veterinaria (Embajadores, 79), de nueve a quince.

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, número 52), de ocho a doce y de quince a diez y siete.
Biblioteca popular del distrito de Chamberí (paseo de Ronda, 2), de diez y seis a veintidós; los domingos de diez a trece.

La Unión Ibero-americana

Está distribuyendo invitaciones para la conferencia que el distinguido publicista D. Alvaro María de las Casas, dará en dicha Sociedad, el próximo miércoles, 12 del corriente, a las seis y media de la tarde, sobre el tema: «El romanticismo en la poesía portuguesa.»

Espectáculos

ESPAÑOL.—(Compañía Calvo-Muñoz).—A las 6, El Zateo y el Rey.—A las 10,15. La vida es sueño. ¿Quién es su padre?

CENTRO.—Compañía Enrique Borrás.—A las 10,30, Antón Caballero.

INFANTA ISABEL.—A las 6, Las guitarras o el Gordo de Navidad.—A las 10,15 El filón

MARTIN.—A las 6,15, Los celos de la Celes. A las 10,15, La Alsaciana y Perico de Aranjuez.

PRICE.—A las 6 y 10,15, Manolo Vico, Los tiradores americanos, Los Lerín, La campana misteriosa, Adela López, Amalia Jan-Bank y otras atracciones de circo y varietés

COMEDIA.—A las 10,30, La copa del olvido.

REINA VICTORIA.—A las 5,30, La bayadera.—A las 10,15, El príncipe se casa.

APOLO.—A las 5,30 Barranca abajo y tierra campera.—A las 10, El tango en París y canciones oriolas por los Gardel-Razzano.

LARA.—A las 6, For las nueces.—A las 10,15, Cristalina.

REY ALFONSO.—A las 6,30 y 10,30 Pío Mus-solini.—A las 10,30, Un hombre encantador.

MARAVILLAS.—A las 5,30 y 10,15, Salomé Marín, Mazarino, Dora la Checanita, Ramper, Argentinita, Los Yerard, Manolita Heliet.

COMICO.—A las 6 La conquista del mundo, Viva el alcalde.—A las 10, La mujer de nieve

ESLAVA.—A las 6 Unos noche en Venecia.

NOVEDADES.—A las 6, El crimen del teatro de la ópera.—A las 10,15, El duque misterio.

CIRCO AMERICANO.—A las 6 y 10,15 Gran éxito de Orlando con sus preciosos caballos, Dalia Gozzini y todas las atracciones.

ROMEA.—Cinematógrafo y varietés.

ZARZUELA.—A las 6, La rosa de Stambul. A las 10,15 Los gavilanes.

LATINA.—A las 6, Noche de ronda y Es mucho Madrid.—A las 10,15, ¿A qué teatro vamos? o Comedias y comediantes

FUENCARRAL.—A las 6, La musa de mármol.—A las 10, Los cuatro jinetes del apocalipsis.

LA BOLSA

Table with columns for 'VALORES PUBLICOS' and 'Día 11'. It lists various government bonds and securities with their respective values and prices.

LOTERIA NACIONAL

Sorteo celebrado el día 11 de Diciembre de 1923

PREMIOS MAYORES

Table listing major prizes (Premios Mayores) with columns for 'Números', 'Premios', and 'POBLACIONES'.

Los aproximaciones de 1.500 pesetas para los números anterior y posterior al del primer premio.

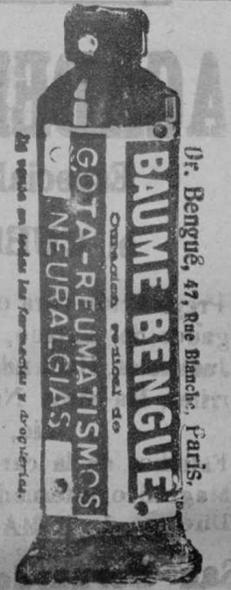
Los premios se pagarán en las Administraciones en que se expendan los billetes.

OBSERVACIONES

Los billetes del próximo sorteo serán de 50 pesetas, divididos en decimos a 5 pesetas. No se pagará premio al billete que carezca del sello de la Dirección, éste taladrado por el mismo en señal de anulación por sobrante o contenga el sello de Pagado.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

Large table listing winners of 400 pesetas prizes, organized by centenas (CENTENA, SIETE MIL, OCHO MIL, etc.) and individual numbers.



VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Don Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúscos-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra,

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeal y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 2.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Benfnel» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Compañía de navegación a vapor con los siguientes servicios:

- LINEA REGULAR MENSUAL ENTRE LOS PUERTOS DE LA PENINSULA A NEW-YORK Y REGRESO
Salida de Sevilla directamente a New-York los días 8 de cada mes.
Salida de New-York para España los días 18 de cada mes.
- LINEA REGULAR RAPIDA SEMANAL DESDE BILBAO A BARCELONA Y REGRESO
- LINEA REGULAR ORDINARIA SEMANAL DESDE PASAJES CON ESCALAS INTERMEDIAS HASTA MARSELLA Y REGRESO
- LINEA REGULAR RAPIDA DESDE PASAJES A BARCELONA Y REGRESO

Para informes en Sevilla: oficinas de la dirección San José, 5, y en los puertos, respectivos consignatarios

CORREOS PREPARACION COMPLETA

Por D. Ciriaco Rojas, D. Eladio Zamora y D. Martín de León
JEFES DEL CUERPO

COLEGIO DE SAN ESTANISLAO

ATOCHA, 18, MADRID (TODA LA CASA)

Internado modelo dirigido por D. ANDRES CHICLANA
PRESBITERO Y LICENCIADO EN FILOSOFIA Y LETRAS

VICTOR SARASQUETA
MANUFACTURERA MECANICA DE BARRESA
ESCOPEYAS Y FUSILAS DE CAZA
Y TIRO DE PICHÓN
LIBAR
BILBAO - ESPAÑA

Azopardo y Cia
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

VENDEMOS Cabriolés y Torpedos, 15, H-P.

Arranque alumbrado eléctricos, nuevos baratísimos. Razón: Gran Vía, 16, S. A. Forestal

VENDEMOS

Cuatro camiones Krupp nuevos y varios usados, baratísimos. Gran Vía, 16, S. A. Forestal

SOCIEDAD ANONIMA Etablissements LEFLAIVE La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE

TALLERES: á La Chaléassière, SAINT-ÉTIENNE
á La Blaise-Borne, pres d'ANZIN
á Basse-Yutz, pres de THIONVILLE

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES MECANICAS
Compresores de aire fijos y móviles Caldeas multibulares
MÁQUINAS DE VAPOR MOTORES DE GAS
TURBINAS HIDRAULICAS--Typo Vevey-Chaléassière
INSTALACIONES COMPLETAS DE MINAS, LAVADO Y AGLOMERADO DE CARBONES
Aparatos de elevación y transporte
Molenda--Hornos (para Cemento y para Yeso)
Armaduras--Instalaciones completas de Fundiciones y Altos Hornos
TRABAJOS HERRAULICOS--Laminadores--MÁQUINAS HERRAMIENTAS
F. Durand, Ingeniero.--Apartado 176.--SEVILLA Dirección Telegráfica: Chaléassière--Sevilla

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para:
el CUERPO DE CORREOS

Preparación para oposiciones a Registros, Judicatura, Abogados del Estado, Cuepos Jurídicos, Notarios, Secretarios Judiciales, Hacienda, Interventores del Estado, en Ferrocarriles, Maestros Nacionales, Correos, Telégrafos, Comercio, Policía, Estadística, etc.
Estudios de la carrera de Abogado y los del Bachillerato.
Magnífico internado :-: Consultas y correspondencia al Director, D. TOMAS SERRATE, Abogado y Jefe de Correos.

San Bernardo número 1 pral.--MADRID

ORIA Y GALINDEZ COMPRAY VENTA

De alhajas.--Relojes.--Máquinas de escribir.--Fotográficas.
Planos.--Planolas.--Gramófonos.--Bicicletas y objetos de arte y fantasía

Pagamos mucho por papeletas del Monte de Piedad
CLAVEL, 8-MADRID-TELEFONO, 19-31-M.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

Pinillos, Izquierdo y C., de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA
por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL..... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA..... de 7.500 id.
CADIZ..... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lapesa, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.--En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.--En Valencia, Sra. Requena e Hijos.--En Málaga, Sra. Viuda de López Ortíz.--En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

SERVICIO QUINGENAL

Salen en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correes

MIGUEL M. PINILLOS..... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO..... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ..... de 5.500 id.
PIO IX..... de 4.000 id.
CATALINA..... de 8.000 id.
BALMES..... de 5.500 id.

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Patente Internacional.

Es la composición más antioxidante que existe.--Esta usada por unos Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y copias de pinturas preparadas "Langolig".
PATENTES AL CORRE PARA FONDOS

Casa principal en LONDRES, 8, Broad Street Place, E. C. 2
Soleos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

